

abierta y de agua dulce; Tambien he sabido
que se ha hecho un Follaje profundo en el sitio donde
estaban dho. tabacos, cuyo trabajo es muy
difícil. Con lo que se ha acordado, se ha verificado
de todo lo que se ha copiado en esta proposición
que ya tenia formado, y conuta a los presen-
tes Secretarios, y a otras muchas personas,
por lo que voy de dictamen de nombre
Comisarios para que acompañen esta Ciudad.
Y por ventura al Real Consejo de Castilla, y al
Ilmo. señor su Governador, la obra acordada
por dho. Jefe Fernandez, y el dertorio que ha
padecido dho. Pueblo, en esta proposición, y
lo demás que a V. S. parecerá conveniente; Y
tambien que la Ciudad ha perdido en este año mas
de cinquenta mill reales que hubieran dado el
Amenamiento si hubiera estado Comisaria. Como
pueda en el Mes de Marzo, protestando el que
dize que todos los perjuicios que se han causado
y causaren, sean de Cuenta y riesgo de quien
tiene lugar en derecho, y no desta Ciudad por no
haber intervenido en cosa alguna de lo que ha executado
el Director Fernandez, pidiendo a Su Alteza de
Clare si han el Correo de Cuenta desta Ciudad.
o de la Junta los gastos que ocasiona el Pueblo por
ponerlo Comisaria. Y duplico a la Ciudad remedio
por sentir el Acuerdo que se hizo sobre esta
proposición, con ynoceion de ella, y de todas las
Potestades que hubiere.

Acordada esta proposición, he sabido
de fijo que el daño que ha ocasionado la Comi-
zada, ha sido haverse hecho en la zona antigua